



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), septiembre nueve de dos mil veintidós

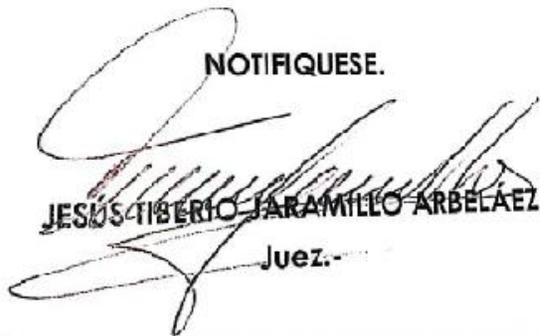
Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00338** 00

En atención a lo solicitado por la empresa BEMSA, en escrito del día 08 de septiembre de 2022, infórmesele que, en el día de hoy, se ha procedido a la corrección de la anomalía presentada, ingresándose el expediente a la plataforma del Banco Agrario, por lo que puede proceder a realizar las consignaciones en la forma que le fue ordenada.

Líbrese oficio y remítasele el mismo al siguiente correo electrónico:

Emails: yortega@bemsacom.co

contabilidad@londonogomez.com

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-